Programas Europeos, ¿Oportunidades para las cooperativas?

Jueves, 19 de mayo de 2016



La Europa de los 28

The European Union



28 Estados miembro:

Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumania, Bulgaria y Croacia

Zona € - 18 países (en azul)

Países candidatos a la UE: Turquía, Islandia, Albania, Montenegro, Serbia y Macedonia Países candidatos potenciales: Bosnia-Herzegovina y Kosovo

Los organismos de la UE

- Consejo Europeo: está compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno nacionales, además del Presidente de la Comisión. Representa los intereses de los estados miembro y es el órgano con mayor poder
- Comisión Europea: sus miembros son nombrados por los gobiernos nacionales, aunque tiene que ser refrendada por el Parlamento.
 Representa los intereses de la Unión y es el órgano ejecutivo
- Parlamento Europeo: que representa a los ciudadanos de la UE y es el único órgano elegido directamente por ellos

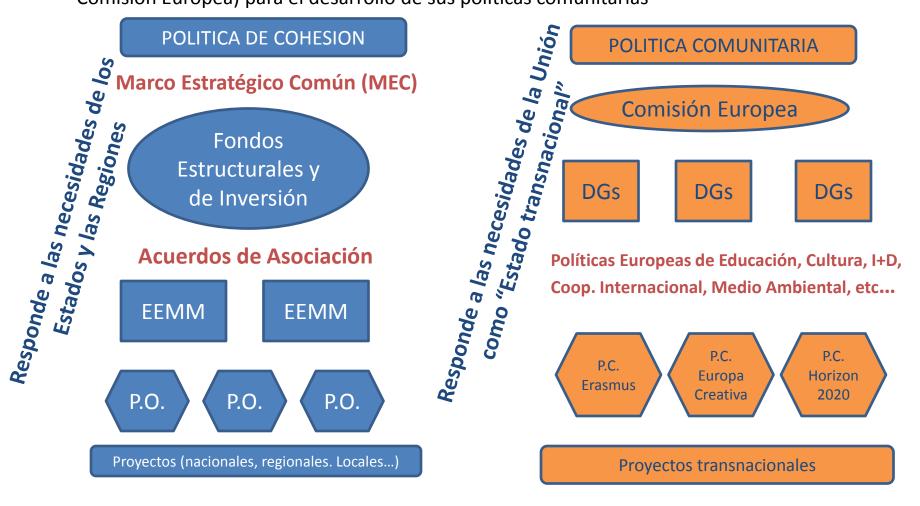
además: Tribunal de Justicia; Tribuna de Cuentas; Banco Central, Servicio Europeo de Acción Exterior (nuevas embajadas de la UE en el mundo); Comité Económico y Social; Comité de las Regiones (regiones y entidades locales); Banco Europeo de Inversiones; Defensor del Pueblo, etc...

Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) — Viena - 2007 Instituto Europeo para la Igualdad de Género (Vilnius) — 2010

Los Fondos Europeos

Fondos Estructurales y de Inversión (dinero que se gestiona con los estados miembro y las regiones – gestión compartida)

Programas Comunitarios (dinero que gestionan directamente las Direcciones Generales de la Comisión Europea) para el desarrollo de sus políticas comunitarias



Periodo de programación 2014-2020

En estos momentos hay 45 programas aprobados para el periodo 2014-2020:

Erasmus + (Educación, juventud y deporte) Europa Creativa (cultura y medios audiovisuales) Horizon 2020 (I+D) Programa Justicia (Justicia penal, civil, etc...) Life (Medio ambiente) Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía (gestionado por la DG Justicia) Empleo e Innovación Social (EASI) Fondos de asilo, integración y migración Instrumento de Cooperación al Desarrollo – Europe Aid etc...

Algunas claves proyectos europeos

- En general, no financian "intervención" sino desarrollo de modelos, metodologías, investigaciones, enfoques, acciones piloto, búsqueda de soluciones innovadoras...
- El problema o reto que se aborde debe ser de ámbito europeo (común a varios estados miembro). Ej. El desempleo juvenil, la violencia de género, la no discriminación, la adaptación de las pymes, energías limpias, la integración de inmigrantes, la trata de personas....
- Hay que conocer el contexto europeo del tema que se aborda: la política comunitaria y el programa aprobado, los antecedentes políticos – posicionamientos anteriores de la Comisión o el Parlamento y evolución de los mismos-, los referentes europeos sobre el tema – redes, ONGs, instituciones que trabajan en el tema y sus posiciones, documentos y propuestas principales-, las investigaciones y datos a nivel europeo que existen sobre el tema concreto, etc...
- Hay que organizar un consorcio transnacional con entidades que trabajen el tema en distintos países, cuidando un equilibrio regional europeo y en general pluridisciplinar

Instrumentos de gestión de los Programas

Los instrumentos financieros para ejecutar los programas comunitarios son básicamente dos:

- Subvenciones (Grants): se gestionan a través de convocatorias públicas (call for proposals)
- Contratos (Tender): se gestionan a través de licitaciones (call for tender)

Subvenciones

- Convocatoria (DOCE)
- Guía del promotor
- Formulario (on line)
- Otros doc....
- Plazo para presentación de proyectos
- Selección de proyectos
- Firma de contrato de subvención

Contratos

- Aviso de publicación
- Noticia del contrato (resumen de TdR)
- En procedimientos restringidos:
- Fase 1: Presentación de consorcios
- Invitación cerrada a 4 a 8 consorcios seleccionados (TdR completos)
- Fase 2: Presentación de propuestas
- Firma contrato

Estudio de la convocatoria

Convocatoria (Call for Proposals)

Programa de trabajo aprobado (anual)

Guía del Promotor – incluye los criterios de evaluación y aspectos financieros

Formularios y otra documentación a presentar

Fundamentación

- Contexto del problema que plantea la CE
- Análisis del problema

Prioridades

- Los objetivos de la convocatoria
- Las prioridades que establece
- Las líneas de trabajo y tipo de acciones que se financian

Los actores

- Tipo entidades (publicas, privadas, no lucrativas, org. Internac, etc...
- Transnacionalidad requerida

Condiciones financieras

- Monto total convocatoria (nº proyectos que se aprobarán)
- •Cuantía máxima y mínima de la ayuda
- •% de cofinanciación
- •Gastos elegibles y no elegibles

Es muy útil manejar una ficha resumen de la convocatoria...

Análisis de convocatorias europeas

Las subvenciones no son accesibles en cualquier circunstancia. En general son complejas y costosas de preparar. Por ello debe realizarse un estudio detallado de las condiciones de cada línea de financiación. Contestar de forma realista las siguientes preguntas es básico:

- Nuestra entidad cumple <u>todos</u> los requisitos exigidos por la convocatoria?
- Nuestro proyecto encajaría con los objetivos y prioridades de la Convocatoria? O bien ¿se nos ocurre algún proyecto que queremos hacer y encaja dentro de la convocatoria?
- Tenemos la capacidad técnica para preparar una propuesta adecuada?
- Tenemos el tiempo suficiente para elaborar adecuadamente la propuesta y buscar socios?
- Estamos en condiciones de financiar parcialmente o buscar cofinanciación si la convocatoria no cubre el coste total del proyecto?
- Si el proyecto es aprobado tenemos la capacidad real de gestionarlo adecuadamente y cumplir con todas las obligaciones que nos exigirá?

ERASMUS PLUS

Erasmus+ es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.

Existen convocatorias nacionales y otras directamente con Bruselas.

España tiene 2 agencias nacionales para la gestión coordinada del programa Erasmus+:

Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE), para el ámbito de la *educación y la formación*:

- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas

Instituto de la Juventud (INJUVE) para el ámbito juventud.

Las acciones de Erasmus+ **Deporte** están gestionadas directamente por la Comisión Europea a través de su Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).

Áreas de actividad:

http://www.erasmusplus.gob.es/documentos.html

La línea de trabajo más accesible para nosotras es la KA2 (Acción clave 2 Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas), tanto en Educación de adultas, FP o Educ. Superior:

Cooperación entre instituciones a través de Asociaciones Estratégicas entre instituciones de varios países, e incluso sectores, a nivel local, regional, nacional y europeo, con el objetivo de mejorar esta rama y conseguir una formación de calidad que responda a las expectativas de los mercados laborales nacionales y europeos, creando entornos más modernos, mayor capacidad para trabajar en el ámbito internacional y métodos más innovadores para llegar a sus grupos objetivo mediante, entre otras posibilidades:

- Intercambio de **buenas prácticas** e ideas innovadoras.
- Aplicación del Sistema Europeo de Créditos para la Educación y la Formación Profesional (<u>ECVET</u>) y la Garantía Europea de la Calidad en la Educación y la Formación Profesional (<u>EQAVET</u>)
- Creación y aplicación de nuevos materiales didácticos y métodos pedagógicos para la Formación Profesional.
- Cooperación entre centros de Formación Profesional y comunidades empresariales.
- Cooperación entre distintos sectores para compartir conocimientos.

Ejemplos de proyectos ERASMUS : WIKI, EWOKSE, CREPE, TRATA...ETC..

DG Empleo, asuntos sociales e Inclusión

European Union Programme for Employment and Social Innovation "EaSI", tiene tres ejes:

- Modernización del empleo y las políticas sociales (Eje Progress)
- Movilidad en el empleo (Eje EURES)
- Eje Microfinanzas y emprendimiento social

Convocatorias abiertas en:

http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en

CONVOCATORIAS ABIERTAS:

Ref. no.	Title
<u>VP/ 2016/001</u>	Support for social dialogue
VP/ 2016/002	Information and training measures for workers' organisations
VP/ 2016/003	Information, consultation and participation of representatives of undertakings
VP/ 2016/004	Improving expertise in the field of industrial relations
<u>VP/ 2016/005</u>	EaSI - EURES – Cross-border partnerships and support to cooperation on intra- EU mobility for EEA countries and social partners
<u>VP/ 2016/006</u>	EaSI Programme - PROGRESS axis: Posting of workers: enhancing administrative cooperation and access to information
VP/ 2016/007	EASI programme - PROGRESS axis: Actions to boost the demand and supply side of the finance market for social enterprises
<u>VP/ 2016/008</u>	EaSI programme - PROGRESS axis: Information sharing and outreach activities to young people about the Youth Guarantee
<u>VP/ 2016/011</u>	Preparatory action: Reactivate - Intra-EU job mobility scheme for unemployed over 35

Programas DG JUSTICIA

Rights, Equality and Citizenship Programme 2014-2020

Promote non-discrimination; Combat racism, xenophobia, homophobia and other forms of intolerance; Promote rights of persons with disabilities; Promote equality between women and men and gender mainstreaming; Prevent violence against children, young people, women and other groups at risk (Daphne); Promote the rights of the child; Promote the rights deriving from Union citizenship

- Programa de Justicia Penal 2014-2020
 - ✓ Legislación (quieren hacer un "Codigo Penal europeo...)
 - ✓ Derechos de las Víctimas (Directiva EU de la víctima..)
 - ✓ Derechos de los acusadxs
 - ✓ Formación de agentes (jueces, fiscales...)
 - ✓ Cooperación judicial
 - ✓ Iniciativas en políticas contra la droga
 - ✓ E-Justicia
- Programa de Justicia Civil

CONVOCATORIAS ABIERTAS

- 2016 CEF Telecom call for proposals European e-Justice Portal (CEF-TC-2016-2)
- The deadline for this call for proposals is 15/09/2016 17:00 CET.
- Daphne call Action grants to support national or transnational projects on multi-agency and multi-disciplinary cooperation to respond to violence against women and/or children, and on tackling underreporting - JUST/2015/RDAP/AG/MULT
- The deadline for this call for proposals is 01/06/2016 12:00 (noon)
 CET.
- Action grants to support transnational projects to promote good practices on gender roles and to overcome gender stereotypes in education, training and in the workplace -JUST/2015/RGEN/AG/ROLE
- The deadline for this call for proposals is 27/05/2016 12:00 (noon) CET.

Programas DG Migración e Interior

- Fondos de asilo, refugio e integración de inmigrantes. Los gestionan a través de los Estados Miembro. En España Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad lanza convocatorias anuales – via BOE-. A veces (raro) la Comisión saca alguna acción piloto...
- Fronteras, seguridad, terrorismo, radicalización y demas...
- Victimas de tortura

http://ec.europa.eu/dgs/homeaffairs/financing/fundings/index funding en.htm

Programa de salud pública europea

 Gestionado por CHAFEA (Agencia para la salud, consumo, agricultura y alimentación)

En España el punto nacional es: Instituto de Salud Carlos III

Convocatorias anuales. Programa de trabajo anual fija las prioridades: multiples líneas de trabajo: desde investigación, prevención, esalud, 'habitos saludables, etc...

http://ec.europa.eu/chafea/health/index.html

Cooperación Internacional

- DEVCO y EUROPE AID
- https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/onlineservices/index.cfm?do=publi.welcome&nbPubliList=15&orderby=u pd&orderbyad=Desc&searchtype=QS
- UE es el principal donante mundial de fondos de cooperación
- Esta muy descentralizada y en general las convocatorias salen en los países y se gestionan a través de las delegaciones de la CE.
- Tambien se lanzan acciones piloto: combatir el trabajo infantil, SIDA, pobreza, etc....
- A través de ERASMUS hay una línea de cooperación con Universidades de terceros países

Ej. Convocatoria drogas

- Leer el resumen de la convocatoria
- Cuales son las claves principales?
- Que documentos adicionales tendríamos que leer?
- Que tipo de proyecto se nos ocurre?
- A qué socios invitaríamos?

¿Por qué hacer proyectos europeos?

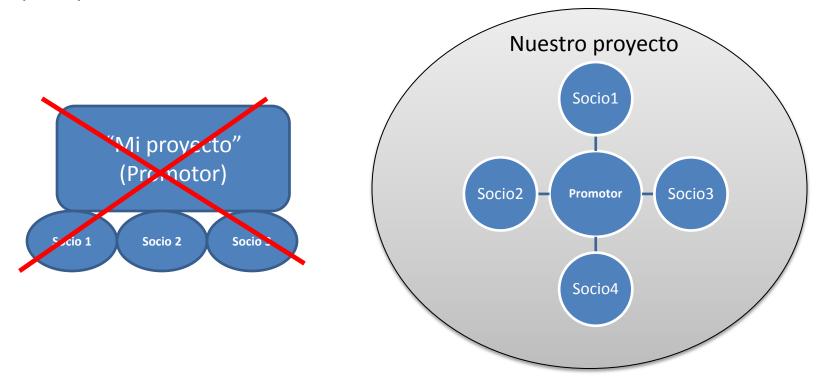


- Son una fuente de financiación
- Nos hacen salir de nuestro enfoque y modo de hacer para conocer modelos y formas de trabajar de otros agentes y países
- Nos obligan a reflexionar sobre políticas, modos de intervención, investigaciones... aportan conocimiento
- Pueden posicionarnos como referentes sobre temas concretos en el entorno europeo, pero también en el nacional
- Abren la puerta a la participación en redes más amplias y diversas
- Viajamos y practicamos idiomas ;-)

- Podemos perder tiempo y recursos preparando propuestas inviables
- Aunque la propuesta sea buena puede no aprobarse... generalmente se seleccionan pocos proyectos
- A veces hacemos cosas que no nos interesan
- La gestión es complicada...
 podemos vernos superadas
- Si los socios no trabajan acabaremos trabajando el triple...
- Cuidado con la gestión económica... podemos perder dinero

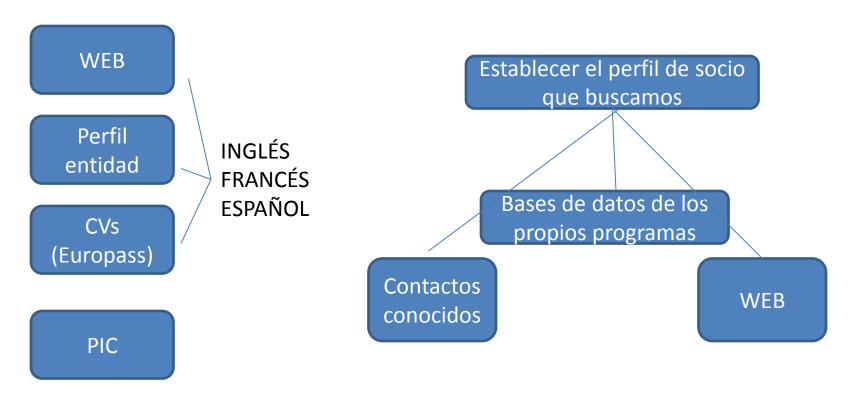
Proyecto transnacional

Un proyecto transnacional es un proyecto "distribuido" donde cada socio/país hace una parte. El reparto de tareas entre todos los socios y el equilibrio presupuestario es crucial



La cooperación transnacional

Necesitamos tener un perfil "europeo", es decir saber transmitir nuestro know how, experiencia y recursos a los socios de otros países



Consorcios transnacionales

El tipo de consorcios transnacionales suele depender de la Línea de Financiación a la que se va a presentar un proyecto. Como regla general la Comisión Europea suele preferir Consorcios Transnacionales:

- Equilibrados Geográficamente: donde haya socios de países del Sur, centro y norte de Europa.
- Que integren a países de la antigua Europa del Este
- Multidisciplinares: consorcios donde haya socios de distinto tipo: empresas, organismos públicos, universidades, ONGs...

INNOVACIÓN. Presente y futuro

Horizonte 2020 (H2020)

Es el Programa Marco para la Investigación e Innovación en el periodo 2014-2020



http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/

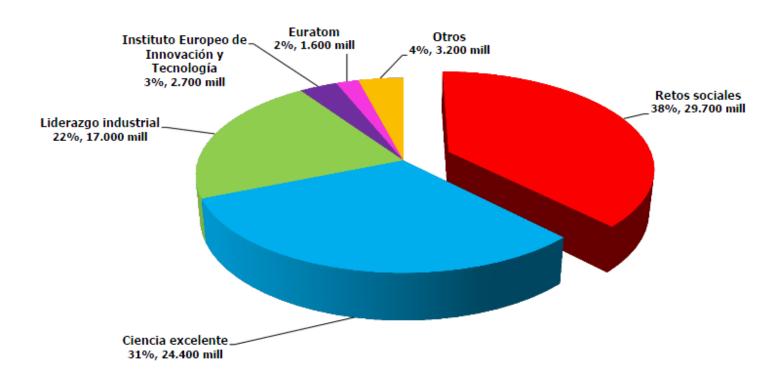








Horizonte 2020 Presupuesto (78.600 millones EUR , precios actuales)







- 2. Food security, sustainable agriculture, marine and maritime research and the bioeconomy
- 3. Secure, clean and efficient energy
- 4. Smart, green and integrated transport
- 5. Climate action, resource efficiency and raw materials
- **6.** Inclusive, innovative and reflective societies
- 7. Secure societies





C E

HORIZON 2020

Retos sociales

Una de las prioridades de Horizonte 2020 está dedicada a los retos de la sociedad. En este bloque se reflejan las prioridades políticas y los retos de la estrategia Europa 2020 con el fin de estimular la investigación e innovación que permitan alcanzar los objetivos políticos de la Unión.

La financiación se centrará en los siguientes objetivos específicos (retos):

- Salud, cambio demográfico y bienestar
- Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía
- Energía segura, limpia y eficiente
- Transporte inteligente, ecológico e integrado
- Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas
- Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas
- Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

Horizonte 2020 y las PYMES

Dentro de **Horizonte 2020**, se ha alcanzado un compromiso político para que al menos el 20% del presupuesto de los Retos Sociales y el Liderazgo en Tecnologías Industriales y Facilitadoras (LEIT) vaya a las PYMEs, lo que supone que las PYMEs recibirán 7.600M€ que se repartirán de la siguiente manera:

- 7%, a través del instrumento PYME, empezando en un 5% en 2014-2015 y alcanzando un 7% de media a lo largo de Horizonte 2020 (en total, aproximadamente 2.700M€).
- 13%, a través de las estrategias que tenga cada Reto o Tecnología de involucrar a PYMEs en sus proyectos colaborativos "normales", ya sea con convocatorias SME-targeted o con topics más o menos relevantes para que las PYMEs participen en proyectos.

El instrumento PYME (SME Instrument)

El **instrumento PYME** es un esquema de financiación en fases mediante subvención dirigido a dar apoyo a aquellas PYMEs, que tenga la ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de un proyecto de innovación de dimensión Europea. El Programa tendrá 3 fases:

- Fase 1, Evaluación de concepto y viabilidad. (Aprox 50K€ por proyecto y duración máxima 6 meses).
- Fase 2, Desarrollo, demostración y replicación en el mercado. (Aprox. contrib.EU 1-3M€ por proyecto y duración 1-2 años con subvención del 70% del presupuesto elegible del proyecto).
- Fase 3, Comercialización: Sin financiación directa, incluye diferentes acciones de apoyo, como presentación a entidades de Capital Riesgo europeas.

http://eshorizonte2020.es/liderazgo-industrial/innovacion-en-pyme

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/sme_participation.html



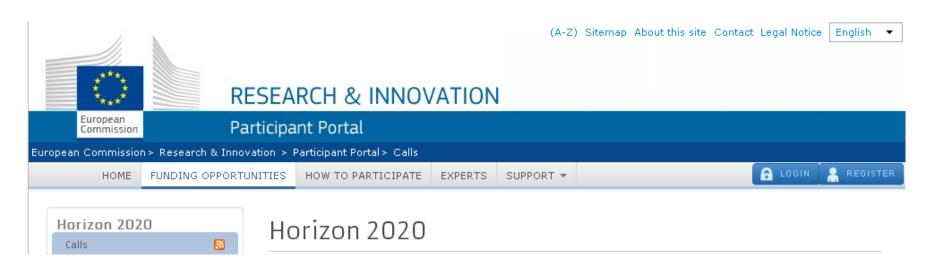
UN NUEVO PORTAL DEL PARTICIPANTE

http://ec.europa.eu/research/
participants/portal/desktop/en
/home.html

H2020. Búsqueda de convocatorias (I/II)

Para la búsqueda de las convocatorias hay varias formas:

1) Viendo en todas las convocatorias y filtrando por algún criterio

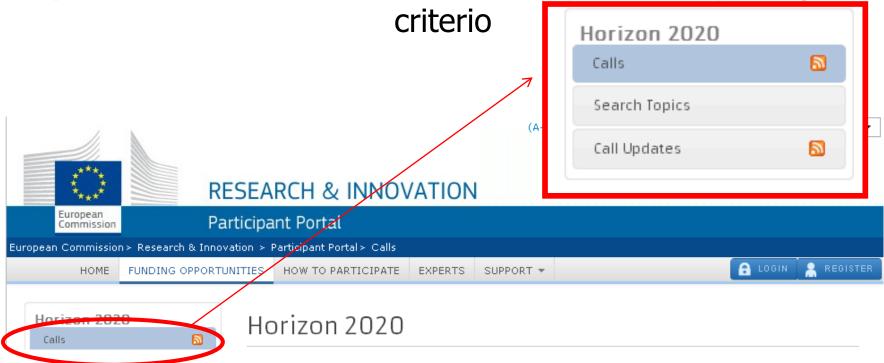


http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html

H2020. Búsqueda de convocatorias (I/II)

Para la búsqueda de las convocatorias hay varias formas:

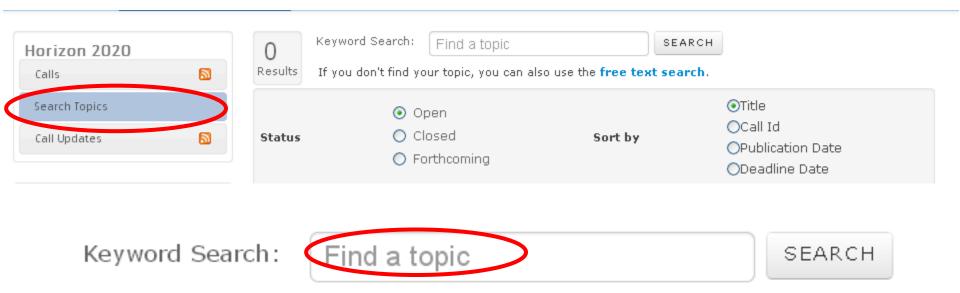
1) Viendo en todas las convocatorias y filtrando por algún



http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html

H2020. Búsqueda de convocatorias (II/II)

Para la búsqueda de las convocatorias hay varias formas: 2) Buscando por una palabra clave:



http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/search/search_topics.html

H2020. Información y recursos



Dependiendo de los pilares e incluso dentro de los retos hay diferentes Puntos Nacionales de

Contacto

Ejemplo de los contactos para el Reto Social 6:

Contacto

Las Puntos nacionales de Contacto son:

Rocío Castrillo

FECYT

HABLAMOS EN: E 5

+34 91 425 09 09

sociedades.h2020@fecyt.es

Carolina Rodríguez

Agencia Andaluza del Conocimiento



sociedades.h2020@fecvt.es







Programa LIFE+

El Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020. Su objetivo general se basa en catalizar los cambios en el desarrollo y la aplicación de las políticas mediante la aportación de soluciones y mejores prácticas para lograr los objetivos medioambientales y climáticos, así como mediante la promoción de tecnologías innovadoras en materia de medio ambiente y cambio climático. Debe apoyar, así mismo, la aplicación del Programa General de Medio Ambiente de la Unión hasta 2020 "Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta".



Programa LIFE+. Subprogramas

El Programa LIFE se divide en dos subprogramas con tres áreas prioritarias cada uno de ellos.

- Subprograma Medio Ambiente
 - Medio Ambiente y Eficiencia en el Uso de los Recursos
 - Naturaleza y Biodiversidad
 - Gobernanza e Información Medioambientales
- Subprograma Acción por el Clima
 - Mitigación del Cambio Climático
 - Adaptación al Cambio Climático
 - Gobernanza e Información Climáticas

Programa LIFE+. Tipos de proyectos (I/III)

- a) **Proyectos piloto**, proyectos que aplican una técnica o un método que no se han aplicado o probado antes, o en un ningún sitio, que ofrecen posibles ventajas medioambientales o climáticas en comparación con las mejores prácticas actuales y que, posteriormente, pueden aplicarse a mayor escala en situaciones similares.
- b) **Proyectos de demostración**, proyectos que ponen en práctica, prueban, evalúan y difunden acciones, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en el contexto específico del proyecto, como el contexto geográfico, ecológico o socioeconómico y que se podrían aplicar en otro sitio en circunstancias similares.
- c) **Proyectos de mejores prácticas**, proyectos que aplican técnicas, métodos y enfoques de vanguardia, rentables y adecuados, teniendo en cuenta el contexto específico del proyecto.

Programa LIFE+. Tipos de proyectos (II/III)

- d) **Proyectos integrados**, proyectos que implementan a gran escala territorial, en particular regional, multirregional, nacional o transnacional, los planes o estrategias medioambientales y climáticos exigidos por normativas medioambientales o climáticas concretas de la Unión, o elaborados por las autoridades de los Estados miembros, principalmente en los ámbitos de la naturaleza, entre ellos, la gestión de la Red Natura 2000, el agua, los residuos, el aire y la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, al tiempo que garantizan la participación de las partes interesadas y promueven la coordinación con, al menos, otra fuente pertinente de financiación de la Unión, nacional o privada y la movilización de la misma.
- e) **Proyectos de asistencia técnica**, proyectos que prestan apoyo financiero para ayudar a los solicitantes a preparar proyectos integrados y, en especial, para velar por que dichos proyectos cumplan los requisitos técnicos, financieros y en materia de plazos del Programa LIFE, en coordinación con los fondos contemplados en el artículo 8, apartado 3 (FEDER, FSE, FC, FEADER y FEMP).

Programa LIFE+. Tipos de proyectos (III/III)

- f) **Proyectos de creación de capacidades**, proyectos que prestan apoyo financiero a las actividades necesarias para desarrollar la capacidad de los Estados miembros, incluidos los puntos de contacto nacionales o regionales, con vistas a permitir que los Estados miembros puedan participar de forma más eficaz en el Programa LIFE.
- g) **Proyectos preparatorios**, proyectos, identificados principalmente por la Comisión en colaboración con los Estados miembros, de apoyo a necesidades específicas del desarrollo y de la aplicación de la política y la legislación medioambientales y climáticas de la Unión.
- h) **Proyectos de información, sensibilización y difusión**, proyectos destinados a apoyar la comunicación, la difusión de información y la sensibilización en los ámbitos de los subprogramas de Medio Ambiente y de Acción por el Clima.

Programa LIFE+. **Buscando socios/proyectos**

Búsqueda de socios





Imprimir 🌋 <u>Descargar en PDF</u>

En esta página:

- Programa LIFE 2014-2020
- Programa LIFE+ 2007-2013

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/ ayudas-subvenciones/programa-life/busqueda-desocios/default.aspx

Programa LIFE 2014-2020

Si su proyecto requiere la participación de beneficiarios asociados, en este apartado podrá ponerse en contacto con entidades interesadas en participar en un proyecto LIFE.

Cumplimente el formulario "Búsqueda de socios" y remítalo a la siguiente dirección de correo electrónico: bzn-life@magrama.es. Posteriormente, los datos facilitados figurarán en este mismo apartado de la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para que los posibles interesados se pongan en contacto.

Formulario de búsqueda de socios LIFE 2014-2020

- Subprograma LIFE Medio Ambiente
- Subprograma LIFE Acción por el Clima

También es posible contactar con potenciales beneficiarios a través de la página web de LIFE Community Forum habilitada por la Unidad LIFE de la Comisión Europea.

¿Qué pensáis entonces?,

¿hay oportunidades para las cooperativas en los Programas Europeos?

Jueves, 19 de mayo de 2016

